



HOSPITAL INTERZONAL ZAPALA
Dr. Jorge Juan Pose



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO INTRAHOSPITALARIO: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PARA JEFATURA DE SERVICIO ESTADÍSTICAS Y EPIDEMIOLOGÍA EN EL HOSPITAL ZAPALA.

En la Ciudad de Zapala los días 19 días de mes de Septiembre del 2022 siendo las 9.15 hs., se reúnen en Aula 2, el Comité Evaluador para la selección **Intra – Hospitalaria Jefatura de Servicio de Estadísticas y Epidemiología**, anunciado precedentemente, autorizada por Resolución N° 1805/22.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

1. Martello Gimena, Gerente Hospital Zapala
2. Altamirano Lujan, Jefa Servicio Recursos Humanos Hospital Zapala
3. Guiñez Juan, Secretario Gremial ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición	Observación
Riquelme César Alejandro	29.027.323	HABILITADO	
Huenul Marcela Beatriz	26.421.876	HABILITADO	
Puentes Marilyn Johanna	39.683.046	INHABILITADO	<i>No pertenece al SPPS</i>

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo incumple en el formato exigido en solo uno de los documentos presentados. El mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10.45 hs del día 19 de mes de Septiembre de 2022, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

(Handwritten signature)
ATE

(Handwritten signature)
Lic. Gimena Martello
Gerente
Hospital Zapala



(Handwritten signature)
Altamirano Lujan
Jefa Servicio RRHH
Hospital Zapala